

V. ANUNCIOS**C) OTROS ASUNTOS****Conselleria de Medio Ambiente, Infraestructuras y Territorio**

ANUNCIO de apertura del trámite de consulta pública previa en relación con el proyecto de decreto por el que se regula el régimen jurídico y el procedimiento de declaración de los núcleos urbanos costeros de especial valor etnológico.

De conformidad con lo previsto en los artículos 14 y 15 de la Ley 4/2023, de 13 de abril, de la Generalitat, de participación ciudadana y fomento del asociacionismo de la Comunitat Valenciana, y en relación con el artículo 133.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, con el objetivo de mejorar la participación de la ciudadanía en el procedimiento de elaboración de normas, con carácter previo a la elaboración de un anteproyecto o proyecto normativo, se sustanciará un trámite de consulta pública previa a través del Portal de Participación de la Generalitat, en el que se ofrecerá a la ciudadanía información acerca de:

- a) Antecedentes de la norma.
- b) Los problemas que se pretenden solucionar con la nueva regulación.
- c) La necesidad y oportunidad de su aprobación.
- d) Los objetivos de la norma.
- e) Las posibles soluciones alternativas regulatorias y no regulatorias.

La Conselleria de Medio Ambiente, Infraestructuras y Territorio da publicidad de la consulta acerca de proponer la regulación, mediante el Decreto del Consell, del régimen jurídico y el procedimiento de declaración de los núcleos urbanos costeros de especial valor etnológico, en desarrollo de la Ley 3/2025, de 22 de mayo, de la Generalitat, de protección y ordenación de la costa Valenciana.

Los ciudadanos y las organizaciones potencialmente afectadas por la futura norma pueden realizar sus aportaciones o manifestar su opinión sobre los aspectos planteados, en el plazo de quince días naturales, contado a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el *Diari Oficial de la Generalitat Valenciana*, a través del siguiente enlace: <https://gvaparticipa.gva.es/>.

València, 4 de agosto de 2025

Marc García Manzana
Director general de Costas, Puertos y Aeropuertos